Llamaretá



Atribución de imagen: SergiooAF (Sergio Alcántara), licensed under CC BY-SA 2.0.

En español: Llamarada

[*sustantivo femenino*]

1- Llamarada, conjunto de llamas.

2- Llama grande, lengua de fuego, especialmente cuando es potente y fugaz.

Ver: Quema

• Vaya quema que hay pol la Copa, se ven las llamaretás end'aquí.

• Jondearon un bote e gasolina a la lumbre y salió una llamaretá que nô veas.

• Este amoto está to eschangao. Cuantisque l'arranco espienzan a salil llamaretás y la tengo que apagal.

Comentarios:

Llamarada no se usaba y sigue siendo poco usual en peraleo. Incluso hoy es mucho más habitual **llamaretá**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma. **Se usa en** el suroeste español.

Etimología:

Del latín **flamma** (*llama*) salió el castellano **llamarada**. Nuestra forma parece venir de una evolución de esta palabra, que dio **llamaretada**, forma que hemos encontrado escrita en Cordoba, aunque no sabemos si es correcta o una hipercorrección, pero tiene sentido. Puesto que no existe la raíz ***llamaret** (ni ***llamareta** ni ***llamaretar**), suponemos que es una extensión de la palabra por influecia de alguna otra.

Hemos encontrado esta palabra sólo en Extremadura, Sevilla y Córdoba, así que parece ser propia del suroeste.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com